

## Venezuela: Presuntos inocentes

Por: [Jesús A. Rondón](#)

Globalización, 15 de mayo 2020  
[alainet.org](http://alainet.org)

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Imperialismo](#), [Política](#)

*“Toda persona se presume inocente mientras no se pruebe lo contrario” es lo que dice el artículo cuarenta y nueve, numeral dos, del capítulo tercero de la Constitución de la **República Bolivariana de Venezuela**; relativo a los derechos civiles y que está inserto en el tercer título denominado: de los Derechos Humanos y Garantías.*

Los procesos jurídicos se desarrollan en nuestro país con la premisa contraria a la que acabamos de aludir, es decir, se es presuntamente culpable hasta que se demuestre lo contrario. Con un agravante, se expone al escarnio público a muchas de las personas acusadas, de tal manera que su reputación queda comprometida irremediablemente, independientemente del resultado del proceso.

Este comportamiento en nuestro sistema judicial no es nuevo, es una herencia de la cual no nos hemos deshecho. Así observamos de manera recurrente que se procesan a personas, sin el apego al debido proceso. Las denuncias de estos hechos son un grito que queda en el vacío y en otros casos forma parte de la retórica política de la oposición y hasta de quienes apoyan al gobierno bolivariano.

Al examinar el sistema de justicia, encontramos una innegable verdad, este depende de tu condición, si eres empresario o político tus problemas serán menores, por el contrario, si eres un trabajador o una trabajadora es una pesadilla que requerirá un largo aliento. En palabras del salvadoreño Arnulfo Romero el sistema judicial sigue siendo una serpiente que muerde a los que van descalzos.

De diferentes formas y otros momentos se ha recordado que la revolución bolivariana no está solvente, con esa deuda que es dotarnos de un sistema de justicia con otra dinámica, otros sujetos y al servicio de los intereses del pueblo. Hemos visto cambios en la legislación, en los discursos, pero que no trascienden suficientemente al desempeño institucional, de tal manera que el macabro proceder se mantiene y es caldo de cultivo de la impunidad.

Para la revolución bolivariana lo más saludable es un sistema de justicia orientado a establecer responsabilidades, en el marco del respeto de los derechos civiles y humanos, que no propicie el llenado de depósitos de personas esperando ser juzgados, como ocurre en la actualidad. Que desaliente a quienes deshonran a otros, solo por el hecho ser acusados. Un sistema de justicia bajo un fuerte escrutinio popular.

**Jesús A. Rondón**

**Jesús A. Rondón:** *Sociólogo.*

La fuente original de este artículo es [alainet.org](http://alainet.org)

Derechos de autor © [Jesús A. Rondón](http://alainet.org), [alainet.org](http://alainet.org), 2020

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)  
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Jesús A. Rondón](#)**

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)

[www.globalresearch.ca](http://www.globalresearch.ca) contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)